



DEUTSCHE SCHULE – COLEGIO ALEMÁN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Drago, 1 – 38190 Tabaiiba Alta (El Rosario) – Tel. +34 922 68 20 10
E-Mail: dstenerife@dstenerife.eu – Web: www.dstenerife.eu

Normas de uso de los dispositivos digitales para el alumnado del Colegio Alemán – Deutsche Schule Santa Cruz de Tenerife

(Aprobado por el Claustro del Profesorado en el Día Pedagógico el 05.09.2023)

Dispositivos

Las normas se aplican a los dispositivos digitales. Por ejemplo:

- Teléfonos móviles y otros dispositivos de almacenamiento digital.
- Teléfonos móviles y teléfonos inteligentes.
- Tablet y ordenadores portátiles.
- Consolas de videojuegos.
- *Wearables* con función de grabación como los *smartwatches*.
- Dispositivos que permiten grabar imágenes o sonidos y transmitirlos.
- Auriculares

Código de Conducta para el uso de los dispositivos digitales en el DST

- Respeto la dignidad de todos los miembros de la familia escolar, cuando utilizo los medios digitales.
- Nunca utilizo los dispositivos digitales para molestar, burlarme o avergonzar a los demás.
- No filmo ni fotografío a nadie sin su consentimiento expreso.
- Solo filmo, fotografío o hago grabaciones de audio, utilizando el iPad escolar, con fines didácticos, si se ha dado el consentimiento expreso.
- No distribuyo imágenes ni grabaciones de audio de otras personas.
- No consumo ni distribuyo contenidos prohibidos (por ejemplo, información, imágenes o películas que ensalcen la violencia; pornografía o contenidos racistas o antidemocráticos, etc.).

Normas de uso

- En el edificio del Colegio y en el recinto escolar, los medios digitales que no se utilicen con fines didácticos deben estar siempre apagados.
- El personal docente o el personal escolar pueden permitir excepciones limitadas en el tiempo o en el espacio.
- Durante las clases y los actos escolares, cualquier uso está sujeto al consentimiento del profesorado.

Normas durante los recreos

- El alumnado de la **clase 1 a la 10** no puede utilizar el teléfono móvil durante los recreos. Al entrar en el recinto escolar, debe apagar/silenciar los dispositivos y guardarlos en sus mochilas. Solo podrán volver a encenderlos al salir del recinto escolar.
- El alumnado de la **clase 1 a la 8** no puede utilizar su *iPad* durante los recreos. El *iPad* debe permanecer en el aula.
- El alumnado de las **clases 9 y 10** solo puede utilizar su *iPad* en el aula a la hora del almuerzo de acuerdo con el *Código de Conducta*.
- El alumnado de la **Oberstufe (cursos 11 y 12)** puede utilizar el teléfono móvil y otros medios digitales en su aula y en el *Oberstufenraum* (sala de Bachillerato) durante los recreos, de acuerdo con el *Código de Conducta*. Durante las horas libres, pueden utilizar sus teléfonos



DEUTSCHE SCHULE – COLEGIO ALEMÁN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Drago, 1 – 38190 Tabaiiba Alta (El Rosario) – Tel. +34 922 68 20 10
E-Mail: dstenerife@dstenerife.eu – Web: www.dstenerife.eu

móviles y otros medios digitales en el aula, en la cafetería y en la biblioteca de estudiantes (con el consentimiento de la bibliotecaria).

Zonas libres de medios digitales

(El profesorado, la bibliotecaria y el personal del centro pueden autorizar excepciones)

- En las zonas tranquilas (biblioteca de alumnos y enfermería).
- En los pasillos, las escaleras y el vestíbulo (lugares de reunión y de comunicación).
- En el comedor (lugar de reunión y de comunicación). Servirá de modelo para el alumnado más joven).
- En todos los aseos y vestuarios (para proteger la intimidad).

Formas de usar los medios digitales

- La música o los vídeos solo pueden reproducirse utilizando auriculares. De esta forma se respeta el silencio de los demás.
- Está prohibida la conexión a los equipos digitales en el aula (proyector, altavoces, etc.) sin permiso explícito del profesorado.

Consecuencias del incumplimiento de las normas del *Código de Conducta*

Las consecuencias del incumplimiento de las normas se aplicarán en el orden siguiente o inmediatamente, dependiendo de la gravedad de la infracción:

- Amonestación (verbal o anotación en el libro de clase).
- Retirada del dispositivo hasta el final de la fase de aprendizaje.
- Retirada del dispositivo hasta el final de la jornada escolar. Se depositará en secretaría y solo se podrá volver a recoger con la autorización del profesorado.
- Medidas pedagógicas como, por ejemplo, la reunión con los padres.
- Medidas disciplinarias como, por ejemplo, la amonestación, la exclusión de actos escolares, la expulsión del Colegio.
- Inicio de un procedimiento jurídico.

Nos comprometemos a cumplir y a hacer cumplir las normas anteriores sobre el uso de los medios digitales, siendo conscientes de que la infracción de estas normas puede acarrear medidas pedagógicas o disciplinarias en la escuela, así como consecuencias penales o civiles.

En _____, a ___ de _____ de 202_

Fdo. Madre, padre, tutora o tutor legales

DNI: _____

Nombre: _____

Fdo. Madre, padre, tutora o tutor legales

DNI: _____

Nombre: _____

Fdo. Alumna o alumno

DNI: _____

Nombre: _____